



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
GUACHINANGO, JALISCO
2010 - 2012**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ÍNDICE

Mensaje del presidente

Presentación

Marco jurídico

Reseña Histórica

Escudo de armas

Misión

Visión o imagen objetivo

Diagnostico

A) Localización geográfica

B) Contaminación ambiental

C) Demografía

D) Migración y marginación

E) Educación

F) Cultura

G) Salud

H) Vivienda

I) Empleo e ingresos

J) Producción agrícola

K) producción pecuaria

L) Comercio

M) Turismo

N) Industria

O) Artesanías

P) Sector forestal

Q) Servicios de apoyo a la sociedad económica

R) Infraestructura económica social

S) Infraestructura administrativa

T) Ingresos

U) Participación social en el municipio

V) Justicia para todos y democracia efectiva

Objetivos, Estrategias y líneas de Acción

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un **Guachinango** próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Actores del Desarrollo Rural Sustentable y Ciudadanía en general formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Guachinango que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2020, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

PROF. J GIL TERRIQUEZ ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL



ESTADO DE JALISCO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUACHINANGO
2010 – 2012**

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Guachinango contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Guachinango en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

MARCO JURÍDICO

Fundamento Federal Constitucional.

La base para la formulación e instrumentación de la planeación se encuentra en los artículos 25 y 26 de la Constitución General de la República.

El modelo de planeación que se adopta es el democrático, indicativo y flexible, desde su formulación hasta la ejecución, evaluación y reajuste de los planes de desarrollo socioeconómico.

El ejercicio de la planeación está concebido como sistema, esto es: un conjunto de planes y programas vinculados ordenada y racionalmente entre sí.

Para articular el sistema, el Artículo 26 Constitucional faculta al gobierno Federal coordinarse, mediante convenio, con los Gobiernos de las entidades federativas y lo municipios y para inducir mediante acuerdo de concertación, con los particulares.

Así, el Plan de Desarrollo del municipio de Guachinango Jalisco es uno de los elementos de este sistema de planeación nacional. Mediante una interpretación racional y sistemática de las disposiciones constitucionales en materia de planeación, se concluye que la participación de los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como la de los particulares, en el sistema nacional de planeación es una garantía individual (como personas morales que son los primeros y como personas físicas que son los segundos), prerrogativa que está obligado a respetar el orden federal.

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, el Ayuntamiento esta facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal y en el caso de la planeación regional, a hacerlo en concordancia con los planes generales (nacional, estatal y municipal); la reforma a este artículo, también le faculta a participar en la creación y administración de sus reservas, tanto territoriales como ecológicas; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; y a realizar otras funciones más de planeación.

Base Estatal Constitucional y Legal.

Las facultades de planear el desarrollo en la entidad se encuentran, además de las contenidas en el instrumento que consigna el pacto federal, en la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En nuestro Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo así como establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, son facultad y obligación del titular del Poder Ejecutivo, consignadas en los artículos 50, frac. X, constitucional.



No existe una ley de planeación en el Estado, pero la falta de ésta no es obstáculo para que la planeación que aquí se hace no tenga perfecta y legalmente normada su naturaleza, objetivos y fines, porque estos elementos están ya estipulados en el artículo 26 de la Constitución Federal el que, por su carácter tanto de norma superior como por su contenido, obliga la conducta del Estado en su conjunto.

Fundamento Constitucional y Legal de los Ayuntamientos.

El Ayuntamiento acude a la formulación del presente Plan apoyado en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado en su artículo 23 frac. VII que consigna, como facultad y obligación, la de organizar y conducir la planeación del desarrollo municipal y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

El Capítulo VII de la Ley de Gobierno y Administración Pública al normar las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos establece, en su artículo 37, la de participar, en el ámbito de su competencia, con los demás órdenes de gobierno en las acciones que emprendan para cumplir las disposiciones del artículo 26 de la Constitución Federal, en materia de planeación.

Reseña Histórica

Guachinango, proviene del náhuatl Cuauhchinanco y significa “Lugar cercado de árboles “. En la antigüedad Guachinango fue un señorío independiente establecido en un lugar distinto a donde se encuentra en la actualidad, posiblemente cercano al rancho denominado hoy Guachinanguillo, o en la cima y faldas del Cerro de San Francisco. La parte norte de la actual jurisdicción municipal, sobre todo la comprendida en la ribera del río Ameca, estuvo habitada por pueblos de la cultura denominada las “tumbas de tiro”, con su característica de las cámaras sepulcrales. Hablaban el náhuatl. Estos fueron pueblos aguerridos que frecuentemente sostenían batallas con los pueblos vecinos.

En 1526 el capitán Francisco de Sanbuenaventura llevó el primer contingente conquistador a Guachinango. Sin embargo, esta conquista fue arrebatada por Nuño de Guzmán quien nombró a Don Pedro de Ulloa, como primer encomendero de Guachinango y su provincia.

La Alcaldía del Real y Minas de Guachinango abarcó durante toda la época Colonial los territorios que hoy comprenden a los municipios de Mixtlán, Guachinango, Atenguillo, Talpa y Mascota en Jalisco y Amatlán de Cañas, Nayarit. Durante toda esta época y hasta el siglo XIX, el Real y Minas de Guachinango, fue uno de los productores de plata más importantes de la Nueva Galicia.

La fundación española de Guachinango, pudo haberse iniciado como uno de los 215 reales de Minas, que en 1550 se encontraban en la enorme provincia y Minas de Guachinango. El descubrimiento de las primeras minas, se atribuye al Capitán Juan Fernández de Híjar Guachinango perteneció al 6° Cantón de

Autlán desde 1825 hasta 1885, fecha en la que pasó al 10° Cantón de Mascota. El 7 de mayo de 1885, según el decreto número 136 del Congreso del estado de Jalisco, Guachinango fue elevado a la categoría de Municipio excluyendo al pueblo de Mixtlán que continuaría agregado al municipio de Atenguillo. En este siglo destaca como importante centro minero.

En los años 30's y 40's, la economía adquiere un repunte con el resurgimiento de la minería, ahora con "El Barqueño" una de las minas de oro más importantes del país que levantó grandes expectativas.

De 1983 a 1992 se continúa con las obras de trascendencia en la memoria del Municipio como la edificación de la Escuela Secundaria, la Unidad Deportiva, la fundación de una Biblioteca Pública y la inauguración del servicio telefónico. En marzo de 1992, se inauguró la carretera en su ramal Estancuela, Guachinango, uno de los anhelos más preciados de sus habitantes. De los años 1993 a la fecha ha tenido Guachinango, una serie de transformaciones con nuevas obras que lo embellecen; por mencionar algunas como la reconstrucción de la casa de la cultura que alberga al Museo Municipal y a la Biblioteca, construcción de clínicas de salud, escuelas empedrados ahogados en cemento mejores caminos, se prestan mejores servicios y se siente un mejor ambiente un de progreso.

Escudo de Armas



En el escudo se encuentra el jeroglífico de la palabra "Guachinango" representado por dos árboles y bajo las raíces está el jeroglífico del oro, que representa los grandes y valiosos yacimientos de minerales que se ubican en este territorio.

En la parte superior, una perspectiva de la fachada del Templo Parroquial de

Guachinango considerado como un símbolo ya que indica la religión que el pueblo ha profesado desde su fundación.

MISIÓN

Aprovechar el vocacionamiento pecuario, agrícola, forestal y minero del municipio para su desarrollo sustentable, bajar el máximo de los programas y apoyos de los gobiernos Federal y Estatal, supervisando que estos se apliquen y den el resultado de acuerdo a la finalidad para la que fueron creados, proteger el medio ambiente y así satisfacer las necesidades del municipio; elevar la cultura de la sociedad a través de mejores centros educativos y recreativos respetando y rescatando sus tradiciones, promover la participación comunitaria en la toma de decisiones.

VISIÓN O IMAGEN OBJETIVO

1. Municipio rico en producción agropecuaria, donde la producción que genere el campo permita el pleno desarrollo social y económico de las comunidades y de sus habitantes y conducirlo hacia una economía socialmente justa y respetuosa del medio ambiente de manera sustentable.
2. Municipio que aprovecha sistemáticamente la producción forestal generando empleos para los habitantes de las comunidades rurales que habitan las zonas boscosas.
- 3.- Municipio que explota su potencial minero que ha comprobado su productividad y por largo periodo ha permanecido inactivo, por la promoción realizada la iniciativa privada invierte en esta industria.
- 4._ Municipio justo en materia de seguridad pública municipal, con los elementos capacitados y competentes, para atender las necesidades que el municipio requiere, y que permite que los habitantes tengan la certeza de seguridad y armonía.
5. Municipio con una mejor comunicación con caminos vecinales y carreteras intermunicipales en buenas condiciones, con comunicaciones electrónicas modernas entre la cabecera municipal y las localidades, así como también con los municipios vecinos.



DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Guachinango se localiza al noroeste del estado de Jalisco forma parte de la Región Sierra Occidental, tiene una extensión territorial de 483.19 km² lo que representa el 1.14% de la superficie total del estado.

Sus colindancias son por el oriente con el Municipio de Atengo; al sur con municipio de Mixtlán y Atenguillo al oeste con los municipios de Mascota y San Sebastián del Oeste todos pertenecientes al estado de Jalisco.

Las coordenadas geográficas ubica entre los de 20° grados 56 minutos a 20° grados 26 minutos de latitud norte y 104° grados 10 minutos a 104° grados 37 minutos de longitud oeste.

En su demarcación política–territorial el Municipio de Guachinango, Jalisco, pertenece al distrito electoral federal y local número 05 con cabecera distrital en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales problemas presentándose en las zonas de planicies y/o superficie en general del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental entre otras se encuentran; Erosión hídrica por pérdida de la cobertura vegetal (desmonte), aprovechamientos inadecuado de material geológico, desmonte intensivo, mala planeación de caminos saca cosechas, cambios de uso de suelo inadecuados, malas practicas agrícolas (broza, tumba y quema, siembra en sentido de la pendiente).

DEFORESTACIÓN

Existe en la superficie municipal una extensa zona boscosa que ha cambiado su tipo de uso de suelo; las áreas boscosas tienden a ser convertidas desordenadamente en tierras para fines agropecuarios. Los problemas que se presentan respecto al uso de este recurso son tala inmoderada, incendios y el uso forestal doméstico de los pobladores. La falta de esta superficie protectora origina la erosión de grandes extensiones de terreno. En Guachinango se pueden encontrar áreas en las cuales el volumen de madera es importante y en otras donde sólo se encuentran vestigios de la especie forestal original. Es necesario actuar para evitar la explotación forestal, establecer acciones de reforestación y una vez recuperados los bosques, establecer una estrategia sustentable de aprovechamiento. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia en los cortes autorizados y a la tala clandestina. De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, falta de interés de los dueños de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes está repercutiendo, como ya se dijo anteriormente, en la erosión masiva de los suelos así como una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio

CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, en los arroyos de manera parcial, originada por un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura en los causes del agua, y por la falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace 10 años o mas en dicho espacio geográfico. Esto se ha venido reflejando en el territorio municipal por la baja calidad del agua para sus diferentes usos (agua potable y para riego en las riveras de los ríos). El Río Ameca, el más voluminoso cuerpo de agua con que cuenta el municipio, se encuentra muy contaminado porque el vierten sus aguas residuales los ingenios de Tala y de Ameca, así como las aguas residuales de las poblaciones de los mismos municipios.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la deforestación, a la cantidad de emisiones de gases por combustión de vehículos locales y los incendios forestales que se presentan en los meses de abril, mayo y junio, deteriorando la calidad del aire en el municipio desde hace 10 años o mas, repercutiendo de manera incipiente en el cambio climatológico de la zona.

Se han presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población.

AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológico como ha sido el desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, ventarrones, teniendo mayor incidencia en las localidades cercanas a los ríos Ameca y Atenguillo. Estas amenazas naturales han representado alto riesgo en las poblaciones de El Tempizque, Amajaquillo, Los Toriles, La Tarasca, La Fundición del Rebaje; en donde ya se han registrado Pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad económica de los pobladores de esas localidades.

DEMOGRAFÍA

El municipio de guachinango, de acuerdo con datos del XII Censo de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 4,138 habitantes, los cuales se componen por 2,066 hombres que representan el 49.93 % del total y 2,072 que corresponden al género femenino que a su vez representan el 50.07 % restante. En este sentido, estamos hablando de una población que se compone en su mayoría por mujeres, situación común en el estado de Jalisco, en la mayor parte de los municipios del estado la población femenina es ligeramente superior a los hombres.

Rango de edades	Total	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	385	195	4.71	190	4.59
5-9	381	188	4.54	193	4.66
10-14	453	232	5.61	221	5.34
15-19	435	233	5.63	202	4.88
20-24	237	99	2.39	138	3.33
25-29	241	110	2.66	131	3.17
30-34	250	125	3.02	125	3.02
35-39	246	120	2.9	126	3.04
40-44	218	115	2.78	103	2.49
45-49	181	104	2.51	77	1.86
50-54	170	83	2.01	87	2.1
55-59	166	71	1.72	95	2.3
60-64	174	87	2.1	87	2.1



65-69	155	72	1.74	83	2.01
70 y mas	418	219	5.29	199	4.81
No especificado	28	13	0.31	15	.036
TOTALES	4138	2066	49.93	2072	50.07

MIGRACIÓN Y MARGINACIÓN

Guachinango: la COEPO para el 2005 solamente hace referencia a 4 comunidades mayores de 100 habitantes.

COMUNIDAD	GRADO DE MARGINACION
GUACHINANGO	MUY BAJO
QUILILLA	BAJO
TORILES	BAJO
AMAJAQUILLO	BAJO
TABLILLO	MEDIO

MIGRACION

La ausencia de capacitación en la actividad agropecuaria se relaciona con un bajo ingreso en la venta de productos del campo que ha provocado la falta de fuentes de empleo origen de la migración DE LOS JOVENES en el municipio.

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Guachinango, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, esta integrada por 36 centros educativos; de nivel preescolar 13 atendidos por 15 docentes; 18 primarias atendidas por 39 docentes, 3 secundarias atendidas por 12 docentes, y un bachillerato (preparatoria) atendido por 7 docentes (que aún no cuenta con instalaciones propias). La relación alumnos-docentes para cada nivel escolar es: en preescolar 179 alumnos a razón de 12 por maestro, en educación



primaria 526 alumnos, a razón de 14 por maestro y en educación secundaria 195 alumnos, a razón de 17 por maestro, el colegio de bachilleres 84 en total y alrededor de 12 alumnos por maestro. La Secretaría de Educación establece que para que haya una buena recepción de conocimientos y buenas relaciones sociales entre los alumnos, el número de alumnos por maestro debe de ser de 25 a 30 escolares.

COBERTURA

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, ciclo 2000 – 2001 a nivel preescolar es del 64.84%; del 73.16% para primaria y del 68.42% para secundaria. En cuanto a la deserción escolar, en el nivel primaria se ubica de 0.85% , del 6.40% en secundaria y del 20% para telesecundarias.

De acuerdo a las cifras anteriores, será necesario establecer acciones de corto plazo que mejoren la cobertura educativa a nivel básico, preferentemente en las zonas rurales; de acuerdo al censo del población y vivienda del 2005, 13 de cada 100 niños en edad escolar (6 a 14 años) no asisten a la escuela.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La población de Guachinango tiene un grado promedio de escolaridad de 5 que representa el 7 % del índice de la región; la población de 15 años o mas que no sabe leer y escribir es el 13.2 %; los habitantes con instrucción superior es el 2 % de la población que tiene concluida una carrera profesional; la mayor parte de los residentes con estudios de educación a nivel medio superior o tiene estudios en las áreas de informática y administrativas.

El 65 % de los centros se encuentra en regulares condiciones los cuales con los programas del gobierno han mejorado, el 35 % con equipo en malas condiciones.

CULTURA

Monumentos históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Guachinango se encuentran: el Templo Parroquial construido a principios del siglo XVIII, en el que se plasman varios estilos arquitectónicos; barroco, románico y gótico; la Cruz de cantera roja ubicada en el atrio, construida en 1653; la escultura de la imagen de Nuestra Señora de la Purificación, que data de finales del siglo XIX además de 14 oleos del Vía Crucis del siglo XVIII.

Otros lugares de interés son el Museo Histórico del municipio, así como los cascos de viejas haciendas. Adicionalmente se encuentran zonas arqueológicas y varias minas inactivas como las de la Catarina.



Fiestas

Como todas la poblaciones del estado, en Guachinango se tienen diversas fiestas populares, como lo son: las fiestas patronales que se celebran del 24 de enero al 2 de febrero en honor de Nuestra Señora de la Purificación y son un atractivo al turismo regional; la celebración de la Semana Santa atrae a personas principalmente hijos ausentes del pueblo; en mayo del 1 al 7 se celebra el aniversario del ascenso a Municipio, iniciando el primer día con danzas en la Plaza de la Cruz; se tienen las Fiestas Patrias del 13 al 16 de septiembre y la conmemoración de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre.

Gastronomía

Sobresalen como especialidad del municipio la birria, los tamales de masa, de elote y los “colados”, el mole de pepián, los productos lácteos como quesos y panelas ; los dulces de cajeta de guayaba, las bolitas de guayaba, los huesitos de leche.

Casa de la cultura

Se tiene ya en la Cabecera Municipal un edificio destinado como casa de la cultura que cuenta con espacios para biblioteca, museo, salas de usos múltiples, un pequeño foro, etc. Construido en el periodo del 2004 al 2006.

SALUD

COBERTURA

El municipio de Guachinango cuenta con una población de 139 afiliados al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado. Mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social registra a 262 derechohabientes, (107 son los titulares 86 beneficiarios adultos 79 menores a quienes se les brinda atención a través del Centro de salud y del personal pagado por la secretaría de Salud). Lo anterior representa que solo el 8.4% de los habitantes disponga de seguridad social.

El resto de la población (población abierta¹) es atendida por la Secretaría de Salud con una cobertura del 100% en los servicios básicos de salud. Esto significa que toda la población mínimamente tiene acceso al paquete básico de salud de acuerdo a la metodología empleada por esta institución.



INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 3 centros y 5 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 4 enfermeras, y 5 pasantes en medicina general. La infraestructura de salud en Guachinango es sumamente limitada, sobre todo en el área rural que es atendida en forma eventual a través de las visitas que realiza el personal de los centros de salud. Se carece de los instrumentos mínimos necesarios para la atención de emergencias. Quienes requieren de estos servicios se tienen que trasladar a la ciudad de Ameca, que se ubica a 50' de la Cabecera Municipal.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las cardiovasculares, los tumores malignos, afecciones originadas en el periodo prenatal y las enfermedades del corazón. De acuerdo a la estadística de la Secretaría de Salud, en 1999 hubo 40 defunciones; por cada 10 de ellas, 3 fueron causadas por enfermedades cardiovasculares y por tumores malignos, 3 mas por influenza y neumonía y enfermedades del corazón.

El 20% del total de las defunciones registradas en el año 1999 correspondió a la edad infantil con una edad menor a un año. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran: las afecciones originadas en el periodo prenatal, consistentes en trastornos respiratorios (75%) y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (25%).

Las enfermedades del corazón son propiciadas principalmente por la dieta saturada en alimentos grasos y una ausencia de ejercicio periódico.

Se deberán establecer acciones que enriquezcan la dieta de los habitantes a través de cursos comunitarios; y por otra parte impulsar el fomento al deporte. De acuerdo a las pláticas establecidas con los habitantes de las zonas rurales, se ha detectado una insuficiencia de personal y la carencia de equipo médico necesario para la atención mínima requerida en casos de emergencias (partos, accidentes, enfermedades del corazón, etc.), que consiste en equipo de esterilización, oxigenación y aspiradores. Las visitas de rutina que realiza el personal de salud a las comunidades rurales, es insuficiente desde el punto de vista de sus habitantes.

ENFERMEDADES

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud, Guachinango cuenta con una de las tasas más importantes en la atención de infecciones respiratorias agudas; 56 de cada 100 personas atendidas en el año 2000 obedecieron a esta causa. Otra de las principales enfermedades atendidas tiene que ver con la oxiuriasis y las picaduras de alacrán, que representaron el 16% de los casos atendidos en el mismo periodo. A estas enfermedades, en

menor grado, le siguen las infecciones de vías urinarias, desnutrición leve, hipertensión arterial y la amibiasis intestinal.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SALUD

INDICADORES	HABITANTES	%
Población que no tiene derecho a servicio de salud	3630	86
Población derechohabientes a servicios de salud	508	14

86 de cada 100 habitantes no tiene derechos a servicios de salud.

VIVIENDA

CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con los datos obtenidos del XII Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio de Guachinango cuenta con un total de 1,121 viviendas con un promedio de 4 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a su construcción, 56 de cada 100 están construidas con material de adobe y de ellas el 8% cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte construidos con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho. Estas viviendas están consideradas como antiguas y vulnerables. Solo 22 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique, entre otros.

Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que aquellas consideradas en este estudio como antiguas y vulnerables, están habitadas por el 6% del total de la población en el municipio y se ubican principalmente en la zona rural.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas que cuentan con piso de tierra, en virtud que guardan una relación estrecha con la salud de sus ocupantes. En el municipio de Guachinango, por cada 100 viviendas existen 29 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 30% de la población.



PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

De la población total del municipio de Guachinango que es de 4,138 habitantes, la Población Económicamente Activa (PEA) al año de 2000, fue de 3,444 personas, de las cuales 1,146 (33.3%) se encontraron ocupadas, 6 (0.17%) temporalmente desocupados y 2,292, (66.55%) sin realizar actividad alguna, lo que refleja claramente el nivel de desempleo que existe en el municipio y la presión hacia las personas que tienen trabajo y que deben generar los ingresos suficientes para el resto de la población, tanto para la que no está en edad de trabajar, como para la que no realiza actividad alguna.

De las 1,146 personas que al momento de la realización del XII Censo General de Población y Vivienda realizaban alguna actividad productiva, 629 (54.9%) se Ubicaron en el sector primario (incluye las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca), 177 (15.45%) en el sector secundario (minería, electricidad y agua, construcción e industrias manufactureras) y en el sector terciario (comercio, transporte y servicios) 323 personas que representaron el (28.18%) y el restante 1.48% correspondiente a 17 personas, no especificaron sector.

Como puede observarse, mas de la mitad de la población ocupada del municipio se dedica a las actividades del sector primario, principalmente a la agricultura y ganadería, aunque este ha venido disminuyendo. Durante 1990, el 71% de ocupación disminuye al 55% en el año 2000. Por su parte, los sectores secundarios y terciario que se han incrementado en un promedio del 8% , no han logrado captar la desocupación originada en el sector primario.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 44 % (522) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 23 % (269) recibieron entre 2 y 5 salarios mínimos; así mismo, el 21 % (244) percibieron de 5 a 10 salarios mínimos y solo el 2.6 % (30 personas) percibieron mas de 10 salarios mínimos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El municipio de Guachinango Jalisco tiene una extensión territorial de 48,319 hectáreas, de las cuales 5797 hectáreas son de vocación agrícola de temporal y la superficie de riego es de 288 hectáreas.

Los principales cultivos de este municipio son el maíz, el sorgo, el arroz y el frijol, que se sembraron en el 96.65 % de la superficie agrícola del municipio y en el restante 3.35 % se sembró sandía, melón, cacahuate, chile, calabacita y trigo, cerca de 119 hectáreas sembradas de agave, teniéndose una superficie cosechada de 4263 hectáreas. Así como 1230 hectáreas de pasto forrajero con una producción de 30,750 toneladas el nivel de producción ha sido variable. Para el año 2000 se logró una producción de 30,224 toneladas de los cultivos mencionados que comparado con el año de 2005, donde se tuvieron 21,702



toneladas, lo que nos habla que para 2000 se cosechó en mayor superficie y mayor producción.

Por otra parte, el valor de la producción, para el año 2000, ascendió a los 28,154,200 pesos, mientras que para 2005, este ingreso económico fue de 7,845,850 pesos, mas 9, 225.000 de la producción de pasto forrajero.

Los principales problemas de la agricultura en el municipio son la falta de unidades y sistemas de riego, altos costos de los insumos, bajos precios de los productos en el mercado, bajos rendimientos, falta de asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de la productividad, mismos que desalientan la ocupación en este subsector, haciendo que muchos de los que habitan en zonas rurales cambien de actividad o emigren en busca de mejores condiciones de vida.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Para esta actividad, se destinaron para el año 2000 en el municipio, una superficie de 28,590 hectáreas que representan el 59.17 % de la superficie total del municipio. Los sistemas de producción ganadero se basan en la crianza de animales en los parcelas propiedad de los pequeños ganaderos practicando una ganadería extensiva.

El inventario ganadero para el año 2005 ascendió, a un total de 24,274 cabezas de ganado bovino, 4,021 cabezas de ganado porcino, tan solo 330 cabezas de ovinos, 179 cabezas de ganado caprino, 17,849 aves para carne y huevo.

El valor de la producción en 2005 ascendió 68,349980 pesos Los principales problemas que enfrentan los productores pecuarios se refieren al costo de los insumos y los bajos precios de los productos en el mercado por las políticas existentes en dicha materia, pastos insuficientes, falta de asistencia técnica , falta de infraestructura y equipamiento pecuario, alto grado de intermediarios, falta de organización para la producción y comercialización.

INDUSTRIA FORESTAL

La superficie forestal en el municipio representa 16,010 hectáreas, equivalentes al 33.14% de la superficie total del municipio, indicando con ello de un potencial existente en esta materia. Las principales especies maderables son el pino y el encino. Para el año de 1998 se otorgó solamente 1 permiso para la explotación forestal de donde se obtuvo un volumen de aprovechamiento maderable en metros cúbicos en rollo de 794, de los cuales 632 (79.60%), fueron de pino y 162 (20.40%), de encino. Dicho aprovechamiento maderable generó un valor de 199,320 pesos, de los cuales 189,600 (94.82%), correspondieron a la madera de pino y el restante 9720 pesos (5.18%), a la madera de encino.

En este mismo año se registraron 2 incendios forestales afectando a una superficie de 3 hectáreas, que correspondieron a arbustos y matorrales.

Para el aprovechamiento sustentable de estos recursos hacen falta la infraestructura productiva así como las acciones estratégicas para la restitución de las áreas en explotación.

MINERIA

La minería fue una actividad preponderante en el municipio por el gran Potencial y las explotaciones existentes actualmente inactivas. En el municipio se encuentra en la Región Minera de El Barqueño con ricos yacimientos de oro, plata, plomo y zinc.

La infraestructura minera está constituida por 80 vetas aproximadamente entre las que sobresalen la mina Azteca I y II, Zapoteca, Angostura y Peña de Oro en la zona de El Barqueño, y las minas La Catarina, Las Bolas, Corpus Cristy y El Rayo en la zona la cabecera municipal de Guachinango.

Existen en el municipio varios proyectos de exploración entre otros:

Proyecto Guachinango

Proyecto de San Miguel de la Isla

Lo anterior, refleja el potencial minero que aún existe en el municipio y que puede representar una alternativa importante de generación de empleos y por consiguiente de recursos para los habitantes de este municipio.

COMERCIO

Las actividades comerciales se desarrollan a través de 33 establecimientos según la Estadística del INEGI en la que se ocupan 48 personas. Entre ellos destacan 16 establecimientos que venden alimentos al por menor, donde se encuentran ocupadas 27 personas y 13 establecimientos de productos no alimenticios que dan ocupación a 14 personas, 3 tortillerías que ocupan a 13 personas y 3 panaderías que dan empleo a 11 personas. La mayoría de estos negocios son pequeños establecimientos con prácticas tradicionales que no alcanzan a cubrir totalmente la demanda de la población, que en muchas ocasiones se traslada a la cabecera municipal de Ameca para cubrir sus necesidades.

SERVICIOS

Para la prestación de los servicios se cuenta con 37 establecimientos que emplean a 107 personas. Entre éstos servicios se encuentran los relacionados con el transporte, servicio de restaurantes, hoteles, servicios inmobiliarios así como el servicio de gasolinera en la carretera Ameca-Mascota. Destaca la comunidad de La Estanzuela, con la existencia de 8 pequeños negocios que ofrecen alimentos en donde se encuentran empleadas 17 personas.

Los servicios bancarios sólo se prestan por la Caja Solidaria S. C. ubicada en la cabecera municipal que es la matriz y tiene 15 empleados, siete sucursales una en Atenguillo, Ameca, Cocula, San Martín Hidalgo, San Juanito Escobedo, Mascota en el estado de Jalisco, y Amatlán de Cañas en Nayarit; los servicios que prestan son: ahorros, depósitos a plazos, prestamos, transferencias interbancarias, remesas, cobro de servicios como luz, teléfono, ski; brinda asesoría técnica para proyectos productivos sus socios.



TURISMO

El municipio cuenta con sitios arquitectónicos históricos culturales como el templo Parroquial en el que se plasman varios estilos arquitectónicos: barroco, románico y gótico, construido a principios del siglo XVIII; La cruz de cantera roja, ubicada en el atrio, construida en 1653. Asimismo, de la escultura de la imagen de Nuestra Señora de la Purificación, que data de finales del siglo XIX, además de catorce óleos del Vía Crucis del siglo XVIII.

Otros lugares de interés, son el museo Histórico del municipio así como los cascos de viejas haciendas, principalmente la de Guachinango; se pueden visitar las minas, actualmente inactivas; localizar lugares en mesetas y hondonadas para establecer campamentos seguros, a los que se llegarían después de un recorrido a caballo o caminando. Aprovechar los sitios ligados con historia precortesiana, con la época de la colonia y con el periodo de la Revolución Cristera para que junto con la información histórica correspondiente sean puntos de atracción del turista.

Por otra parte, las fiestas patronales que se celebran del 24 de enero al 2 de febrero en honor a Nuestra Señora de la Purificación son un atractivo al turismo regional.

La infraestructura hotelera para atender a los visitantes consiste en 3 hoteles con una oferta de 26 habitaciones dobles y una casa de huéspedes.

FESTIVIDADES

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, del de Enero al 2 de Febrero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de estados vecinos y del extranjero (EUA), la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para personas que en esos días tratan de obtener un ingreso adicional para ayudarse en su precaria economía.

Otras, en el mes de Diciembre ambas en honor a la Virgen de Guadalupe y posteriormente las tradicionales posadas que culminan con la Navidad y el Año Nuevo, época en la que se recibe a personas que nacieron en Guachinango y que por necesidades varias emigraron a otros lugares del país o del extranjero.

RECURSOS NATURALES

DESCRIPCION FISIOGRAFICA

El Municipio de Guachinango, Jalisco, se encuentra a una altura sobre el nivel medio de mar que va de 460 hasta los 2080 metros. La mayor parte de la superficie está conformada por zonas semiplanas en un 62%, zonas accidentadas 20% por encontrarse situado en las ramificaciones de la Sierra

Madre Occidental y zonas planas un 18%. Las alturas principales se encuentran al norte de municipio y son los cerros: La Ciénega y El Higüelo; al sur el cerro de La Catarina, al este el cerro del Puerto y al oeste los cerros: San Francisco y El Barqueños.

GEOLOGIA

Guachinango está formado por una estructura rocosa que ha resultado de un largo proceso de emplazamiento de rocas ígneas intrusivas, que ha provocado a su vez fuertes deformaciones o dislocaciones en las rocas preexistentes. Rocas Volcánicas cubrieron gran parte del territorio municipal y al mismo tiempo se formaron los tipos de suelos que se encuentran en los valles municipales.

La importancia económica de esta composición rocosa se aprecia en la actividad minera que permite la explotación de minerales como el oro, plata, plomo, zinc y cobre.

En Guachinango, como en los municipios de la subprovincia de las Sierras de las Costas de Jalisco predominan dos tipos de rocas: graníticas y rocas volcánicas con alto contenido de sílice, éstas son rocas ígneas formadas a partir de minerales en estado de fusión (magma) y son resultado del enfriamiento del magma que se derrama en forma de lava sobre la superficie terrestre cuando ocurre un evento volcánico.

Esta última formación, representa una parte importante de todo el potencial minero que tiene el municipio y le da nombre a la región minera el Barqueños en esta región minera se ubican los distritos mineros: El Barqueño, Guachinango, Hostotipaquillo, Ameca-Etatlán y Cinco Minas (San Pedro Analco). Dos de los distritos mineros están dentro del territorio municipal. El distrito de Guachinango tiene cuatro minas importantes La Catarina, Corpus Christy, Las Bolas y El Rayo con reservas de 1, 069,000 toneladas con ley de 130 gr./ton de plata y 1.55% de plomo⁷. En el distrito del Barqueño abundan minerales como oro, plata, plomo, cobre y zinc.

La actividad minera en el municipio se remonta a los siglos XVI y XVII que respectivamente fueron los períodos de gran bonanza en la minería para Jalisco.

Según datos disponibles hasta 1998, se ha dado un importante incremento de ésta actividad y esto se mide en la superficie concesionada para exploración que corresponde a 1661,324 hectáreas en 1,041 títulos mas, 506 títulos por explotación que amparan 108,019 hectáreas concesionadas.

Actualmente opera en el municipio de Guachinango la empresa Canadiense SOLTORO LTD con trabajos de exploración y evaluación a través de perforación a diamante principalmente en el Distrito Guachinango.

A pesar de que las actividades en este sector implican altos costos de mantenimiento e infraestructura, los apoyos oficiales técnicos y económicos a los pequeños mineros son de difícil acceso y todo lo relacionado con este rubro lo regula la Ley Federal Minera.

Esta industria es una alternativa para que las autoridades municipales se involucren y participen activamente con los otros niveles de gobierno e inversionistas interesados en este sector, para establecer acuerdos que

beneficien directamente al municipio con la exploración, evaluación y explotación de sus recursos minerales.

CLIMA

El clima es semiseco, con invierno seco, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19.8 °C, con máxima de 30.7 °C y mínima de 11.9 °C.

El régimen de lluvias se registra de junio a septiembre, contando con una precipitación media de los 1,039.2 milímetros . El promedio anual de días con heladas es de 3. Los vientos dominantes son en dirección del sureste al noroeste.

FLORA

Las especies de vegetación en el municipio que son de una interesante variedad, corresponden por una parte a especies de la selva baja caducifolia, estas especies se pueden observar desde el nivel del mar hasta los 1800 msnm. No es la altitud del municipio pero pueden encontrarse especies correspondientes a estas alturas.

La vegetación se presenta por estratos con gran diversidad de especies, no puede hablarse de especies dominantes porque se consigna su composición florística por estrato.

En el estrato superior o altura sobre el nivel del mar se encuentran especies de roble, encino, mezquite, ébano, nopal, palo de brasil, habilla, copalillo, y parota. Después en el estrato medio: órgano, ciruelo, tepehuaje, guásima y en el estrato inferior se ubican las especies conocidas como hierba. La explotación de este tipo de especies no representa importancia, al menos no hay un caso documentado en el municipio al respecto y en términos generales todas las especies de estos estratos presentan un grado medio de explotación.

Las especies en el municipio que corresponden a la selva mediana subcaducifolia tienen una presencia importante en el municipio. En menor cantidad se encuentran las especies como el capulín de choncho, copal chino o copal de goma, guásima, palo blanco y acacias y en el estrato inferior encontramos especies como el huizcolote de la familia de acacias, ciruelo, capitaneja, digitaria.

En Guachinango las especies que corresponden al bosque de pino-encino tienen relevancia y se distribuyen sobre los valles intermontanos con lomeríos y en las partes más altas. La composición de especies es de varias especies de encino como dominante y otras especies acompañantes de madroño, fresno, mora, manzanita, huizache, tepame, pino, roble, pinabete y montenegro. Todas estas especies representan el potencial forestal en el municipio.

El recurso forestal en Guachinango merece una consideración aparte porque es otro recurso natural que requiere de una estrategia sustentable de explotación, además de una campaña permanente de vigilancia y prevención de incendios.



FAUNA

La fauna del municipio se reduce a mamíferos menores, tales como venado, coyote, zorra, conejo, tejón, ardilla, jabalí, mapache, tlacuache, armadillo, zorrillo y diversos tipos de aves

HIDROLOGIA

El municipio forma parte de la región hidrológica Ameca. Esta región se caracteriza por su forma muy irregular, tiene una extensión en dirección este oeste de 180 km y un eje transversal de 13.5 km, en su parte más ancha. El municipio de Guachinango está comprendido en la subcuenca del Río Ameca-Atenguillo. Esta cuenca drena aproximadamente 3,574.03 km², el río Atenguillo es la corriente principal de esta cuenca y es afluente del Río Ameca, este río es el límite entre el municipio con el mismo nombre y Guachinango.

El municipio está rodeado en dos terceras partes por el Río Atenguillo y el Río Ameca. Los principales arroyos son: Peñaranda, El Tecolote, Los Timbres y El Guachinango. Las condiciones de los recursos hídricos en el municipio se consideran abundantes.

TIPOS DE SUELOS

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al periodo cuaternario. La composición de los suelos es de tipo predominantemente Vertisol, Pélico, Cambisol, Crómico Feosem Háplico y Luvisol Crómico. El municipio tiene una superficie territorial de 48,319 hectáreas, de las cuales 6,319 son utilizadas con fines agrícolas, 32,932 en la actividad pecuaria, 9,000 son de uso forestal y 68 son suelo urbano.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de Bovinos carne, bovinos leche, maíz, la forestal y la minera, esta última fue importante a principios de los 80 porque el Gobierno Federal invirtió en la mina de El Barqueño; en la actualidad hay compañías de la iniciativa privada que están invirtiendo. Las otras líneas de inversión para el desarrollo, encuentran el apoyo económico en poca escala con el Financiamiento alternativo SIFRA, y en mayor cantidad en la Caja Solidaria Guachinango S. C.. Los servicios de consultoría empresarial y el apoyo al desarrollo rural se obtienen a través de la planeación y organización rural que ofrece el **Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable**.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido a valiosos apoyos económicos existentes, siendo sobre todo



en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. Por el lado de demanda de agua por la ciudadanía es demasiada en los meses críticos de febrero a junio que se escasea considerablemente de tal manera que no es suficiente el abastecimiento de las tres fuentes existentes las cuales son Los Naranjos ojo de agua ubicado en la comunidad de La Laja en el Municipio de Mixtlán, el Chepe Ponce al lado noreste de la cabecera municipal, de estos dos el liquido se obtiene por bombeo; y el manantial del Cerro de San Francisco que llega a la zona urbana por su pie. En las comunidades tienen abastecimiento de agua que le falta potabilizarla a base de cloro.

Las aguas residuales en la cabecera municipal y en algunas comunidades se controlan por medio de drenaje, en las pequeñas comunidades, algunas ya cuentan con tanques de tratamiento por medio de bacterias y varias no están atendidas; en este renglón falta mucho por hacer y se pretende lograr casi el 100 % en este periodo de gobierno.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión mayor a una hectárea y este se encuentra a una distancia de aproximadamente 5 kilómetros de la cabecera municipal. En las principales comunidades del municipio se está implementando la recolección de la basura para evitar la contaminación al tirar los residuos sólidos a cielo abierto y en cualquiera lugar.



BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El municipio cuenta con 9 localidades mayores de 100 habitantes, incluyendo la cabecera Municipal, una es la cabecera municipal y las restantes 8 están catalogadas como Agencias.

Las distancias de éstas poblaciones a la cabecera municipal es considerable y la comunicación vía tercería, en regular estado, influye en el nivel de desempeño de los Agentes Municipales, situación que se agrava ante la carencia de un reglamento de estos órganos auxiliares.

En las agencias de Amajaquillo, El Órgano, El Ranchito, Santa Isabel de Quililla y La Estanzuela se operan algunos servicios públicos municipales como son el agua potable y el drenaje; en el resto de las localidades mayores de 100 habitantes se cuenta con un equipamiento muy precario en estos renglones.

Además de la cabecera municipal, en la Estanzuela y Santa Isabel de Quililla operan los servicios de la recolección de basura, en este año a otras cuatro comunidades se les implementó el servicio. Existen Cementerios en la Cabecera Municipal, Ciénega, El Tablillo - Llano Grande, La Tarasca, Toriles, Fundición, y El Órgano; sólo en la Cabecera Municipal, se opera el uso y mantenimiento del alumbrado público. Estas actividades son desarrolladas por la población organizada en el resto de las localidades, sin que se tenga un registro de las dimensiones de estas iniciativas.

La Seguridad Pública es un servicio que proporciona la autoridad municipal desde la cabecera a las agencias. La mayoría de las agencias están comunicadas a la Presidencia ya sea por teléfono o radio.

Las agencias cuentan con un Titular de la Autoridad Local y reciben apoyos del Ayuntamiento por el desempeño de sus funciones. A este nivel administrativo y sus titulares el Ayuntamiento les suministra apoyos especiales, sobre todo cuando se trata de realizar labores relacionadas con un servicio público municipal.

Las facultades de las agencias no están reglamentadas, sin embargo, sus titulares desarrollan algunas funciones que competen a la autoridad municipal. Los agentes rinden informes periódicos a la Presidencia Municipal, sobre sus actividades y desempeño, aunque no existe un procedimiento establecido que permita contar con información del impacto de la gestión pública de estos actores tan importantes de la administración municipal.

ESTRUCTURA MUNICIPAL

El Honorable Ayuntamiento está integrado por 11 Dependencias. Tres de ellas establecidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: Presidencia Municipal, Tesorería y Sindicatura, y siete oficinas especializadas: Oficialía Mayor, Seguridad Pública, Obras Públicas, Registro Civil, Agua Potable, Desarrollo Agropecuario y Catastro. La Secretaría es nombrada a propuesta del C. Presidentes.



El desarrollo alcanzado por la administración local de Guachinango no permite una justa valoración del impacto de la gestión pública lograda por su autoridad municipal, ya que existen funciones que se desempeñan parcialmente, como son, la recolección de basura, la administración de rastros y cementerios, el suministro de agua potable y drenaje.

Cabe destacar que todos estos servicios están presentes en la cabecera municipal donde se localiza el 37% de la población del municipio.

Las funciones que se realizan totalmente son la seguridad pública y la dotación de alumbrado público. Servicios como el Registro Civil, la Expedición de Permisos y Licencias de Funcionamiento y el cobro del Impuesto Predial se consideran de cobertura total, aún cuando se proporcionen desde la Presidencia Municipal.

NORMAS Y REGLAMENTOS

La administración municipal carece de un reglamento interno que acote los ámbitos de competencia y las responsabilidades institucionales de cada área y de un manual de procedimientos que establezca los servicios, competencia del municipio, y los trámites inherentes para su recepción.

Los Regidores del ayuntamiento son once, incluido el Presidente, y están organizados en Comisiones de Trabajo cuya función es regular el desempeño de las dependencias de la administración, a través de reglamentos u ordenamientos que debe poner en práctica el ejecutivo local, y aprobar las directrices de desarrollo municipal que les sean presentadas.

La actividad de las Comisiones del Ayuntamiento se centra en auxiliar a la administración municipal aunque ninguna tiene un programa de trabajo para el resto del ejercicio. Sólo se cuenta con cuatro reglamentos vigentes, entre ellos, el de Obras Públicas, Seguridad y Aseo Público

INGRESOS

Del análisis de los registros del ejercicio 1998-1999, el 81.12 % de los Ingresos de la Hacienda Municipal de Guachinango provienen de las transferencias estatales y federales.

La recaudación local representa el 18.74% del total de los Ingresos, en donde los Aprovechamientos registran la mayor aportación.

En el análisis de la aplicación de los Ingresos Municipales, en el mismo periodo, destaca lo siguiente:

A. Al Ramo Delegaciones y Agencias se le destina menos del 1%. Este apartado permite apoyar a las Autoridades Locales y la gestión que realizan para un mayor equipamiento de sus comunidades. Deberá estudiarse el monto de esta inversión de la comuna y la conveniencia de fortalecerla con más recursos y nuevos mecanismos de recaudación que estimulen la eficiencia de este nivel de representación.

B. Los Egresos destinados a los Servicios Públicos, Asistenciales y Administrativos, suman 38.07%, que comparado con la recaudación propia del

municipio (18.74%) permite identificar la tarea que se tiene para equilibrar las finanzas de los servicios, ya que de ello depende la canalización de los recursos que necesita la ampliación de la cobertura de los servicios públicos y que sólo se logra con gasto de inversión.

C. La Deuda Pública no tiene alguna presión considerable en la Hacienda Municipal, ya que representa el 0.72 % de los Egresos, lo que representa todavía un índice manejable.

D. Si se suman los rubros de Egresos considerados como obligaciones propias de la comuna, es decir, Gobernación, Delegaciones y Agencias, Hacienda, Servicios y Deuda, que representan el 21.87% del total de Erogaciones y se comparan contra el 18.74% de recaudación local destaca el monto de subsidios que requiere el municipio y el área de mejora que la Hacienda Pública Municipal tiene en su visión de futuro.

PLANEACION MUNICIPAL

El Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (**COPLADEMUN**) se constituyó apegándose a lo propuesto por la Dependencia Estatal asesora en la materia y aplicando los criterios establecidos en los Artículos 45° y 46° de la Ley de Planeación.

Este órgano colegiado de consenso social está compuesto por representantes de los comerciantes, ganaderos, agricultores y profesionistas organizados en Mesas Temáticas, a las que se incorporan como asesores los representantes de instituciones estatales y federales que tienen presencia en el municipio.

Se torna de singular importancia desarrollar líneas de trabajo que consoliden la función del COPLADEMUN como órgano auxiliar de la administración pública municipal, vinculando su energía social a la que auspicie el Plan Regional a través de Programas Operativos Anuales de Inversión intergubernamentales.

En este sentido, el presente documento contiene proyectos de ordenamientos que den congruencia a la actuación de los actores locales, comités y consejos, que participan en el COPLADEMUN.

PARTICIPACION CIUDADANA

A pesar de las dificultades propias que ofrece el territorio de Guachinango a sus habitantes, se ha despertado en la población una cultura más participativa, y en los últimos tiempos esta tendencia se ha profundizado; por ello algunos programas oficiales, como es la aplicación de los recursos del Ramo 33, han encontrado mayor apoyo en esta actitud.

Adicionalmente, la inclusión de algunas localidades del municipio en el programa del Subcomité Especial para el Desarrollo Sustentable de las Etnias y Regiones Prioritarias, consolidó esta movilización social.

Por ello, es preciso dar continuidad a la participación social impulsada por la promoción y ejecución de obras que permitieron, durante los últimos años, a muchas localidades acceder a servicios tales como el agua potable, el drenaje,

alumbrado público, entre otros. Mediante ellas, se incorporaron al inventario de cobertura de servicios públicos municipales, muchos de los cuales hoy administran y operan comités comunitarios.

Será de gran utilidad, para evaluar el desempeño institucional del municipio, instrumentar un Sistema de Registro de las Inversiones en el Municipio, vincularlo con un área de Programación y Evaluación que sienta las bases para que todo el esfuerzo social que se despliega en el momento de realizar una obra, se agrupe y conduzca para operar y darle mantenimiento, a través de los órganos auxiliares de gobierno que se reconozcan e instituyan mediante ordenamientos.

Si se invierten recursos en la organización de la comunidad que está detrás de cada obra de infraestructura social básica, también se puede y debe invertir en el desarrollo de las capacidades locales para administrarlas, ya que con ello se está fortaleciendo el propio municipio. Este es un renglón que al Ayuntamiento de Guachinango le falta programar; acciones de mediano y largo plazo para fortalecer a sus Agencias.

DESARROLLO POLITICO

Para sentar las bases de su desarrollo político, el municipio requiere un ordenamiento que establezca los ámbitos de responsabilidades de las futuras delegaciones y actuales agencias; que propicie la constitución, registro y control del patrimonio comunitario; que inaugure la transferencia ordenada y sostenida de atribuciones municipales, como estrategia de fomento del desarrollo local en torno a centros poblacionales estratégicos, que por su nivel de equipamiento, puedan proveer de servicios a localidades vecinas.

En estos momentos, salvo el caso de las localidades de Amajaquillo y El Ranchito, ninguna localidad cumple con estos atributos, pero se debe ver hacia el futuro. Guachinango puede establecer una estructura interna de localidades donde se concentre la mayor población e impulsarlas como pequeños polos de crecimiento para que a través de la especialización en microregiones, se promueva el desarrollo político y urbano en todo el municipio.

Las Agencias pueden ser espacios de participación para los actores locales y propiciar, en la convivencia diaria y cercana, la expresión libre de las visiones de cada uno de sus habitantes, que contribuirán al logro de ese desarrollo que se identifica en la visión de futuro y al fortalecimiento de la administración local.

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LINEAS DE ACCION

EMPLEO

Objetivo Estratégico 1

Bajar la mayor cantidad de programas ofertados por el Gobierno Federal y Estatal para que por este medio de obtenga empleo temporal para la mayor cantidad posible de personas

Estrategia 1

Ampliar hasta donde sea posible los recursos del programa FONDEREG que permitirá que aplicados al camino (carretera), que unirá a Guachinango con Amatlan de Cañas y dará salida a comunidades importantes de Mascota y San Sebastián del Oeste, y que conectará con la carretera federal Guadalajara – Mascota – Puerto Vallarta

Líneas de Acción:

Elaborar el proyecto ejecutivo completo incluyendo los ramales que conecten con las comunidades vecinas de los municipios de Mascota y San Sebastián del Oeste.

Proponer en sesión del FONDEREG el proyecto para lograr el mayor apoyo.

Proponer el proyecto a los diputados locales y federales para que lo apoyen por ellos mismos o por medio de otros que en sus comisiones manejen ese tipo de recursos.

Aplicar los recursos obtenidos dando trabajo a la mayor cantidad posible del municipio, y buscar que la administración de la obra también sea por el municipio.

Estrategia 2

El campo es un generador de empleo muy importante, por lo tanto, es necesario que se les facilite la obtención de créditos baratos para que los apliquen en sus proyectos productivos.

Líneas de acción

La Caja Solidaria Guachinango tiene créditos baratos, solo que actualmente a mucha gente se les dificulta obtenerlos por los trámites que deben hacer y las garantías que se les piden, es necesario apoyar a las personas con bajos recursos y que solicitan poco dinero para que puedan seguir generando el auto empleo

FOJAL también ofrece crédito, no se conoce a fondo el procedimiento para obtenerlo, es más caro que el de la caja, y generalmente es pequeño, hay que estudiar más a fondo sus ofertas y ver la conveniencia de su aplicación para pequeños demandantes.

Buscar otras fuentes de obtención de créditos como las cooperativas y difundir su forma de operar buscando la seguridad de los que pertenezcan a ellas.



Estrategia 3

Para encontrar los negocios que generen empleo y apoyarlos, se analizarán cuales son los productos que nos surten de fuera, hacer los proyectos para implementarlos en el municipio, buscando que lo que se produzca localmente sea de mejor calidad y mas barato.

Líneas de acción

En la cabecera municipal no se hacen ladrillos para construcción de ningún tipo esta es una oportunidad para un nuevo negocio.

Se compra leche pasteurizada, queso, huevo, pan de todo tipo, verduras etc. todo esto se puede hacer en forma domestica.

Integrar alrededor de un proyecto a los ganaderos en donde se promueva en forma eficiente la selección de ganado hacia razas de doble propósito, para obtener leche y carne.

Impulsar la creación de granjas con pies de cría de aves también de doble propósito, o sea, animales pesados que produzcan huevo y carne a la vez.

En el pueblo solo una vez a la semana se hace pan, hubo una cooperativa de mujeres que hacían pan diario y terminó, como se dijo al principio, el producto debe ser mejor que el que viene de fuera, para poder ser competencia.

Las verduras todas vienen de fuera a excepción del jitomate que se produce una temporada en el invernadero.

Estrategia 4

Nuestro municipio es minero por excelencia, en la actualidad están tres compañías haciendo exploración en forma intensiva, con una alta posibilidad de llegar a la explotación de los yacimientos, si se llega ha este punto, se detonaría el uso de mano de obra.

Líneas de acción

Estar mas en contacto con estas compañías, para motivarlos a que se instalen en el municipio.

Que vean el interés de las autoridades para que se sientan con confianza y sepan que les ofrece seguridad.

En la Ley de Ingresos Municipal se ofrece una tabla de estímulos fiscales, para motivar la creación o instalación de nuevas empresas, es necesario hacerlas de su conocimiento.



2.-ECONOMIA

Objetivo Estratégico 1

Buscar que las obras realizadas en el municipio no sean obras directas, sino que sean parte de programas del Gobierno Federal o del Estatal y sean administradas por el municipio.

Estrategia 1

Programa 3x1 de migrantes.

Líneas de Acción:

Identificar a las personas de cada comunidad que radican en los Estados Unidos

Hacer el análisis de las necesidades de agua potable y drenaje

Determinar las necesidades de electricidad de la comunidad

Determinar las necesidades de empedrado que sea de uso común como alrededor de plazas, escuelas y/o calle principal.

Estrategia 2

Programas de la Secretaria de Desarrollo Rural

Líneas de acción

Aprovechar el modulo se maquinaria para cominos saca cosechas buscando el beneficio del mayor numero de familias.

Aun cuando en este año no hubo apoyo para los bordos, si se reactiva el programa, conseguir el mayor número posible.

Comprar una retroexcavadora bajo el programa peso a peso

Para mejorar los caminos, conseguir el mayor apoyo en el programa mano de obra campesina que apoya con cemento.

El rastro que quedo inconcluso, buscar el apoyo para terminarlo y para el equipo.

Estrategia 3

Programas de la Secretaria de Desarrollo Humano

Líneas de acción

La compra del cemento para los empedrados ahogados en cemento, hacerla en Mariana Trinitaria para utilizar los materiales de la compensación en obras de servicio social para que los beneficiarios inviertan menor cantidad, y de preferencia que esta sea en mano de obra.

Presentar proyectos de obras para el 3x1 estatal

Presentar los proyectos para PACE de acuerdo a sus lineamientos.

Aprovechar todos los apoyos posibles del Ramo 20.

Integrar al mayor número de personas al programa 70 y más.

Integrar el mayor número posible de estudiantes al programa llega.

Estrategia 4

Programas de IPROVIPE

Líneas de acción

Investigar los apoyos que está ofreciendo esta esta dependencia.



Saber con cuantas unidades de cada programa nos pueden apoyar
Analizar a cuales familias de escasos recursos se les apoyará
Determinar cual será la aportación de los beneficiados tratando que sea en aportación de mano de obra.

Estrategia 5

Apoyos de la Secretaria de Desarrollo Social.

Líneas de acción:

En la cabecera municipal y en las comunidades todavía existen casas con piso de tierra, investigar de cuantas se trata para presentar el proyecto y conseguir el máximo apoyo.

Presentar la mayor cantidad de proyectos para bajar los apoyos de los programas siguientes; El **PET**

Tu casa

Oportunidades para la mayor cantidad de familias

Jornaleros Agrícolas.

Estrategia 6

Programas de apoyo de la CONAFOR

Líneas de acción

Conocer los tipos de apoyo que tienen disponibles en esta dependencia.

Identificar a las personas que pueden aplicarlos.

Apoyar a los interesados para que los implementen en sus propiedades.

Estrategia 7

Identificar los apoyos de la Secretaria de Educación Publica

Líneas de acción

Conocer cuales son los programas vigentes que tiene CAPECE

Si está el programa de Escuela Sana, bajar lo máximo posible, presentando los proyectos necesarios dando prioridad donde sean más urgentes por la situación de las instalaciones.

Solicitar la Construcción de Aulas donde hagan falta.

Equipar las aulas existentes y nuevas con el mobiliario adecuado.

Estrategia 7

Buscar en otras dependencias apoyos que generen trabajo para los guachinanguenses

Líneas de acción

Todas las dependencias gubernamentales pueden apoyar para mejorar la situación económica de las familias por medio de los apoyos que pueden ofrecer de las que no están mencionadas, se encuentran:

a.- La Secretaria de Desarrollo Urbano

b.- Obras Públicas del Estado

c.- CEAS

d.- CONAGUA.

e.- Diputados Locales

f.- Diputados Federales

g.- SAGARPA



h.- Secretaría de Economía, FOJAL, SEPROE Y FONAES.

CAMPO

Objetivo Estratégico

En la Misión se mencionó que se aprovecharía el vocacionamiento agrícola y pecuario para impulsar el desarrollo del municipio y mejorar el bienestar de la población, esta es la principal razón para que sea un objetivo estratégico.

Estrategia 1

Introducir tecnología nueva (maquinaria y equipos), para hacer más productivas las labores del campo.

Líneas de acción:

Apoyarse en los programas federales y estatales para bajar el mayor número de apoyos para los hombres del campo.

Para lograr lo anterior, meter la mayor cantidad de proyectos productivos cuidando que se hagan bien y que de preferencia sean de grupos.

Ayudar a los posibles grupos a integrarse y en todos sus trámites.

Estrategia 2

Mejorar los pies de cría por medio de buenos sementales, pero sobretodo, por medio de la inseminación artificial.

Líneas de acción:

Ampliar hasta donde sea posible el apoyo para la adquisición de sementales, tanto en cantidad como en precio y calidad.

Insistir más con los ganaderos para que usen la inseminación artificial, aun cuando esta se dificulta por el pastoreo cerril, que no permite observar oportunamente cuando el animal entra en celo.

La mejora del pie de cría depende mucho de la alimentación, la práctica local es que en el tiempo de secas, los animales se mueren de flacos, esto hace necesario dar capacitación a los ganaderos para que sepan prevenir y evitar esta situación

Estrategia 3

Definir con precisión la cantidad de forraje que necesitaran para sus animales en el tiempo de estiaje.

Líneas de acción.

Por el tipo de clima y por la falta de suficiente agua, la agricultura se hace de temporal, por lo tanto, es mas conveniente sembrar maíz que pasto, porque el maíz da mucho volumen y peso en comparación con el pasto.

Promocionar la agricultura orgánica para el alimento del ganado, debido a que produce forrajes mas ricos en minerales.

Utilizar semillas mejoradas de maíz forrajero para obtener mayor cantidad y calidad de forraje.

Capacitar a los ganaderos para que sepan calcular el área que deben sembrar dependiendo del tipo de maíz que estén utilizando.



Capacitar a los ganaderos en el uso del silo, viendo la posibilidad de agregar aditivos con vitaminas y minerales al hacer el silo..

Estrategia 4

Capacitación en el uso de abonos químicos y orgánicos así como de las semillas para la siembra.

Líneas de acción:

En nuestro medio no es usual el análisis químico de los suelos por lo tanto no se sabe que tipo y cantidad requiere de abono y el que se aplica es por “experiencia” o por “recomendación”.

Asociarse para la compra de los fertilizantes y demás insumos necesarios para la siembra como cal agrícola para el control del ph..

Debido a que las tierras están muy deterioradas, es conveniente voltear hacia los abonos orgánicos, estos no son muy aceptados porque los resultados obtenidos en los primeros años de aplicación no se obtienen buenos resultados, tratar de convencerlos haciendo siembras en parcelas muestra.

INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico:

En el medio rural se carece de infraestructura de caminos, electricidad, agua potable y drenaje, por lo tanto, hay que mejorar la existente y hacer la que haga falta para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia 1

La longitud del municipio de Guachinango requiere de una carretera eje, a la que confluyan los caminos vecinales y a estos, los caminos saca cosechas indispensables para mover los productos del campo.

Líneas de acción:

La carretera principal se está avanzando año con año por medio del FONDEREG, para evitar el mantenimiento continuo que tiene el asfalto de chapopote, se hará con piedra ahogada en cemento, esto también facilitará el mantenimiento.

Los caminos vecinales, son de dos carriles y con tercería de balastre que debe llenar las especificaciones establecidas por la S.C.T.

Los caminos saca cosechas son de un carril y con tercería de balastre que debe llenar las especificaciones establecidas por la S.C.T.

Contar con un modulo de maquinaria para que el costo de este servicio no resulte tan caro.

Programar el trabajo de mantenimiento a partir de que se retire el temporal de aguas, debido a que los caminos se descomponen mucho con el agua.



Estrategia 2

Existen varios grupos de viviendas no tienen electricidad tomada de un poste de la red de C.F.E., en las comunidades está muy distante y porque se trata de pocas casas resulta muy caro extender la red.

Líneas de acción:

Actualizar el levantamiento de estas necesidades para tomar la decisión apropiada, llevar la red de C.F.E. o buscar el apoyo para plantas solares.

Hacer la solicitud a la secretaria que corresponda para obtener las plantas solares.

Solicitar el presupuesto a la C.F.E. para definir la participación de los beneficiados.

Estrategia 2

Promover los proyectos productivos a fondo perdido

Líneas de acción:

Informar y motivar a la población en extrema pobreza para que participen en proyectos que les generen ingresos.

Elaborar y aplicar con el FIRCO el Plan Rector de una Microcuenca

Apoyar el Programa y gestionar los apoyos para el Núcleos Comunitarios

Organizar grupos en las Comunidades para que reciban apoyo económico de PROMUSAG, FAPPA, ALIANZA CONTIGO, PACE, SEPROE Y STYPS

para implementar proyectos productivos exitosos.

SALUD

Objetivo Estratégico 1

Uno de los reclamos de los ciudadanos es por una buena atención en los centros de salud, la mayor parte de la población no es derechohabiente de estos servicios, razón por la cual recurre a los de la Secretaria de Salud.

Estrategia 1

Estar al pendiente para que los centros de salud den buen servicio.

Líneas de acción:

Exigir a los centros de salud una buena atención, sobre todo, porque varios pacientes son derechohabientes del Seguro Social, del ISSTE, o Seguro Popular.

Apoyar al personal del Centro de salud en lo que sea posible, en el caso de atención nocturna, con personal de seguridad.

Poner a disposición de los pacientes teléfonos para que reporten anomalías del servicio en el momento que ocurran.

Solicitar a los directivos de salud que no dejen solos los centros, que por lo menos este una guardia para atender emergencias.

Solicitar que estén el pendiente para que hagan la petición de los medicamentos faltantes oportunamente.

Implementar un sistema que haga rápido y fácil el traslado de pacientes cuando se trate de urgencias que no se puedan atender en el lugar.

Estrategia 2

Brindar atención preferencial hacia los ancianos y promoverla entre los diversos sectores de la sociedad.

Estrategia 3

Promover y gestionar los programas de apoyo social que disminuyen las condiciones de marginación de las familias

Líneas de acción:

- . Organizar y Promocionar los programas de Vivienda (IPROVIPE)
- . Mantener las becas de apoyo a la educación básica
- . Sostener las becas educativas con recursos municipales
- . Fortalecer y ampliar el programa Oportunidades
- . Promover y apoyar la cobertura total del Seguro Médico Popular

CULTURA

Objetivo Estratégico 1

Mejorar el nivel cultural e intelectual de la población de Guachinango, mejorando el resultado de las escuelas y de los grupos que intervienen es este renglón.

Estrategias 1

Introducir mas talleres en la Casa de la cultura.

Líneas de acción:

Actualmente se cuenta con el taller de música (mariachi), el de teatro y el de danza folklórica; son necesarios otros talleres que sean mas productivos para quien los toma, ejemplos: cocina, manualidades, repostería, herrería, etc.

Buscar en las diferentes secretarías y/o instituciones educativas para ver que otros tipos de talleres están ofreciendo y se puedan implementar en el municipio.

Estrategia 2

Crear entre la población la cultura ecológica como parte de su educación integral

Líneas de acción:

- . Fomentar los hábitos del reciclaje, venta y aprovechamiento de la basura.
- . Forestar los accesos al pueblo, parques, jardines y unidades deportivas.
- . Promover la construcción de un nuevo relleno sanitario
- . Coordinarse con el Centro de Salud para la implementación de un programa de saneamiento ambiental.
- . Organizar jornadas ecológicas de limpieza y reforestación.
- . Capacitar a grupos de estudiantes sobre la elaboración de composta.



Estrategia 3

Fomentar el deporte y la sana recreación en la población

Líneas de acción:

Fomentar los hábitos del deporte y la recreación en familia

Promover la construcción de nueva infraestructura deportiva, mejorando la unidad deportiva existente para promover el atletismo.

Mantener en condiciones óptimas de uso las instalaciones deportivas existentes.

EDUCACION

Objetivo Estratégico

Elevar el nivel intelectual de la población apoyándose en las instituciones establecidas en el lugar.

Estrategia 1

Mejorar el resultado de las pruebas ENLACE

Líneas de acción:

En las primarias se están logrando buenos resultados, es necesario mejorarlos o por lo menos mantenerlos.

En la secundaria si se requiere mejorarlos poniendo mas atención a la habilidad Matemático y Lectora.

En el bachillerato, es el primer año que se participa, sabiendo que se va a seguir participando, preparar desde el primer semestre este resultado que será en beneficio de los estudiantes.

Estrategia 2

Continuar y apoyar el programa de alfabetización de los adultos, y con la secundaria abierta.

Líneas de acción:

Mantener actualizada la información de los adultos y jóvenes mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.

Insistir constantemente con este grupo para que se inscriba en el programa.

Apoyar en todo lo posible a los directivos del IEA.

MEDIO AMBIENTE

Estrategia

Crear entre la población la cultura ecológica como parte de su educación integral

Líneas de acción:

- Fomentar los hábitos del reciclaje, venta y aprovechamiento de la basura.
- Forestar los accesos al pueblo, parques, jardines y unidades deportivas.
- Promover la construcción de un nuevo relleno sanitario
- Coordinarse con el Centro de Salud para la implementación de un programa de saneamiento ambiental.
- Organizar jornadas ecológicas de limpieza y reforestación.
- Capacitar a grupos de estudiantes sobre la elaboración de composta.

SEGURIDAD

Objetivo Estratégico 1

Mantener permanentemente personal de seguridad preparado y equipado.

Líneas de acción:

- Mejorar el sistema de equipamiento, reclutamiento, capacitación y formación policíaca.
- Establecer y poner en práctica un programa de reclutamiento, selección y desarrollo de personal.
- Proveer a los cuerpos policíacos de equipo moderno y necesario para cumplir de manera eficaz su trabajo.
- Establecer módulos permanentes de seguridad pública en las principales localidades.
- Mantener una campaña permanente de orientación y divulgación en prácticas de seguridad personal, familiar y patrimonial.
- Establecer un programa de control y supervisión en las escuelas y espacios de recreación para evitar la venta de drogas y de alcohol a menores.

GOBIERNO

Objetivo Estratégico 1

Dirigir la gestión pública en Guachinango, que logre servicios públicos e infraestructura social para elevar el nivel de bienestar y alcanzar una vida digna de todos sus habitantes, administrando los recursos del municipio, patrimoniales y naturales, con apego a la ley y respeto a la sociedad.

Líneas de acción

Establecimiento de un marco reglamentario para el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.

Implantación del Sistema de Evaluación y Seguimiento.

Observar puntualmente la Agenda desde lo Local pR lograr que todo este en verde

Establecimiento de mecanismos de evaluación de las acciones emprendidas, por cada sector de desarrollo, con amplia participación de organismos civiles.

Actualización del marco reglamentario de la administración municipal; con base en la Agenda Desde lo Local

Regulación de los servicios públicos municipales, diagnóstico de los servicios públicos a cargo del municipio.

Actualización del marco operativo de los servicios públicos municipales.

Estrategia 2

Políticas de presupuestación congruentes entre los requerimientos prioritarios y la capacidad financiera del municipio.

Líneas de acción :

Emisión de Bases Normativas para la formulación de la Ley de Ingresos.

Emisión de Bases Normativas para la formulación del Presupuesto

Estrategia 3

Vinculación de las funciones administrativas de las dependencias con los perfiles profesionales del personal existente.

Líneas de acción :

Diagnóstico funcional de los puestos y perfiles del personal adscrito a la administración pública municipal

Actualización de perfiles profesionales requeridos por función y puesto del personal de la administración municipal.

Estrategia 4

Programas de apoyo a los más necesitados.

Líneas de acción:

Promover la contracción de la vivienda básica para las familias que no cuentan con casa ya se trate de matrimonios jóvenes que se encuentren viviendo con sus padres, o de madres solteras,

Buscar la dependencia que apoye y que tenga esos programas como IPROVIPE.

Cumplir con los linimientos que la institución establezca

Hacer las asignaciones de acuerdo a como este definido por la dependencia.